



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
22/03/2024



FIRMADO POR

n Provincial de Huesca  
Isaac Cerver Ortigosa  
20/03/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
20/03/2024



NIF: P2200000D

Gabinete

Expediente 1272936R



## DECRETO

Examinado el expediente del Servicio de Presidencia clase Servicios año 2024, núm. 1 (B010202/2024-0001), relativo al plan de Medios para la difusión publicitaria institucional.

Vistos:

**Primero.** El Decreto número 713 de fecha 27 de febrero de 2024, por el que se aprueba el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca 2024, y la modificación al mismo aprobada por Decreto número 931 de fecha 19 de marzo de 2024, en el que está incluida la Campaña "Exposición La Lluvia Amarilla".

**Segundo.** El informe jurídico emitido por la Jefe de Servicio de Secretaría General de fecha 21 de febrero de 2024, así como la correspondiente retención de crédito y los informes de fiscalización emitido por la Intervención de la Corporación de fecha 27 de febrero de 2024 y 18 de marzo de 2024 ambos en la tramitación del Plan de Medios citado anteriormente y por ende de la Campaña objeto del presente.

**Tercero.** El Informe- Propuesta Justificativa de la necesidad de proceder a la ejecución y contratación de la campaña citada anteriormente firmada por la administrativo de Protocolo, la Vicepresidenta Segunda de la Diputación Provincial de Huesca y el Presidente de la Corporación.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y disposiciones concordantes,

## RESUELVE

**Primero.** Aprobar la campaña "Exposición La Lluvia Amarilla", en medios de comunicación de la provincia, campaña contenida en el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca, de acuerdo con los servicios atribuidos a cada medio en papel de la provincia y en medios digitales de la provincia, de acuerdo a los criterios objetivos de territorialidad y audiencia de cada uno de los medios de comunicación contemplados, según cuadro obrante en el Informe Propuesta que obra en el expediente.

**Segundo.** A tenor de lo anterior, proceder a realizar las siguientes adjudicaciones, de acuerdo al detalle contenida en la Campaña "Exposición La Lluvia Amarilla" y los presupuestos presentados que obran en el expediente:

### MEDIOS ESCRITOS, por un importe de 6.818,14 € distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a la empresa Heraldo de Aragón Editora S.L.U, con domicilio en Paseo Independencia, 29, 50001 Zaragoza, NIF núm. B99288763, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición La Lluvia Amarilla", en el medio de comunicación "Heraldo de Aragón", de acuerdo a la realización y difusión de 2 robapáginas, por un importe de 2.570,04 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 15 de marzo hasta el 31 de marzo.

2.-Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en C/ Antonio Angulo Araguás nº 4 bajo, 22005 Huesca, NIF A22020815, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición La Lluvia Amarilla" en el medio de comunicación "Diario del Altoaragón", de acuerdo a la

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

**Decreto Nº 941 de 20/03/2024 "Aprobación Campaña Exposición LLuvia Amarilla" - SEGRA 753565**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AHTW HZCA 4V7J DRR7

**Copia electrónica parcial auténtica Aprobacion Campaña Exposicion LLuvia Amarilla - SEFYCU 4885216**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
22/03/2024



FIRMADO POR

n Provincial de Huesca  
Isaac Cerver Ortigosa  
20/03/2024



NIF: P2200000D

Gabinete

Expediente 1272936R

realización y difusión de dos robapáginas, por un importe de 1.948,10 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 15 de marzo hasta el 31 de marzo.

3.- Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés 37, 50005 Zaragoza, NIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición La Lluvia Amarilla" en el medio de comunicación "El Periódico de Aragón" de acuerdo a la realización y difusión de 2 robapáginas b/n par, por un importe de 2.300,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 15 de marzo hasta el 31 de marzo.

**MEDIOS DIGITALES, por un importe de 5.608,00 €.**

1.-Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en C/ Antonio Angulo Araguás nº 4 bajo, 22005 Huesca, NIF A22020815, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Exposición La Lluvia Amarilla" en el medio de comunicación digital [www.diariodelaltoaragon.es](http://www.diariodelaltoaragon.es), mediante información patrocinada, por un importe de 665,50 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 15 de marzo hasta el 31 de marzo.

2.- Adjudicar a la empresa El Eco de los Libres S.L, con domicilio en C/ Coso Alto, 19 – 1º C, con CIF: B10791812, la contratación del Servicio de difusión de la Campaña "Exposición La Lluvia Amarilla", en el medio de comunicación digital [www.eldiariodehuesca.com](http://www.eldiariodehuesca.com), mediante información patrocinada, por un importe de 816,75 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 15 de marzo hasta el 31 de marzo

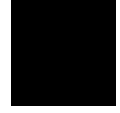
3.- Adjudicar a la empresa CINCA MEDIO COMUNICACION S.L.U, con domicilio en C/Madre Teresa de Calcuta Bjo 22400 Monzón, con N.I.F. B22423685, la contratación del Servicio de difusión de la Campaña "Exposición La Lluvia Amarilla", en el medio de comunicación digital [www.cincamedionoticias.com](http://www.cincamedionoticias.com) mediante información patrocinada, por un importe de 300 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 15 de marzo hasta el 31 de marzo

4.- Adjudicar a Patricia Puértolas Alegre (Desde Monegros) con dirección [REDACTED], con NIF: [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición La Lluvia Amarilla", en el medio de comunicación digital [www.desdemonegros.com](http://www.desdemonegros.com) mediante información patrocinada por un importe de 300 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 15 de marzo hasta el 31 de marzo.

5.- Adjudicara a la empresa Jacetania Express Comunicación, SCP, con domicilio en C/ Ferrenal, 16. 2ºC. 22700-JACA (HUESCA), con CIF: J22414957 la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición La Lluvia Amarilla", en el medio de comunicación digital [www.jacetaniaexpress.com](http://www.jacetaniaexpress.com) mediante información patrocinada por un importe de 400 € (IVA Incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 15 de marzo hasta el 31 de marzo.

6.- Adjudicar a Patricia Arizón Bails, con domicilio en [REDACTED], con NIF: [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición La Lluvia Amarilla" en el medio de comunicación digital [www.noticiasenlacontienda.com](http://www.noticiasenlacontienda.com) mediante información patrocinada por un importe de 200 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 15 de marzo hasta el 31 de marzo.

7.- Adjudicar a Laura Zamboraín Castán, con domicilio en [REDACTED], con NIF: [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición La Lluvia Amarilla" en el medio de comunicación digital [www.pirinews.es](http://www.pirinews.es) mediante información patrocinada por un importe de



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
20/03/2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación [REDACTED]

**Decreto Nº 941 de 20/03/2024 "Aprobación Campaña Exposición LLuvia Amarilla" - SEGRA 753565**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHA AHTW HZCA 4V7J DRR7

**Copia electrónica parcial auténtica Aprobacion Campaña Exposicion LLuvia Amarilla - SEFYCU 4885216**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
22/03/2024



FIRMADO POR

n Provincial de Huesca  
Isaac Cerver Oriolosa  
20/03/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
20/03/2024



NIF: P2200000D

Gabinete

Expediente 1272936R

300 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 15 de marzo hasta el 31 de marzo.

8.- Adjudicar a Eva San Martín Tarragó, con domicilio en [REDACTED] con NIF: [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición La Lluvia Amarilla en el medio de comunicación digital [www.quedamosenhuesca.com](http://www.quedamosenhuesca.com) mediante información patrocinada por un importe de 200 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 15 de marzo hasta el 31 de marzo.

9.- Adjudicar a José Luis Pano Cuello, con domicilio en [REDACTED], con NIF: [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición La Lluvia Amarilla" en el medio de comunicación digital [www.rondasomontano.com](http://www.rondasomontano.com) mediante información patrocinada por un importe de 300 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 15 de marzo hasta el 31 de marzo.

10.- Adjudicar a Victor Bonet Orries, con domicilio en [REDACTED], con NIF [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición La Lluvia Amarilla" en el medio de comunicación digital [www.diariobajocinca.com](http://www.diariobajocinca.com) mediante información patrocinada por un importe de 250 € (IVAA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 15 de marzo hasta el 31 de marzo.

11.- Adjudicar a Concha López Encuentra, con domicilio en [REDACTED], con NIF: [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición La Lluvia Amarilla" en el medio de comunicación digital [www.sobrarbedigital.com](http://www.sobrarbedigital.com) mediante información patrocinada por un importe de 200 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 15 de marzo hasta el 31 de marzo.

12.- Adjudicar a la empresa RADIO ZARAGOZA S.A, con domicilio en Paseo Constitución 21, 50001 Zaragoza NIF: A50043777, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición La Lluvia Amarilla" en el medio de comunicación digital [www.radiohuesca.com](http://www.radiohuesca.com) mediante información patrocinada por un importe de 726 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 15 de marzo hasta el 31 de marzo.

13.- Adjudicar a Alberto Cebrian, con domicilio en [REDACTED], con NIF: [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición La Lluvia Amarilla", en el medio de comunicación digital [www.diariodelcampo.es](http://www.diariodelcampo.es) mediante información patrocinada por un importe de 450 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 15 de marzo hasta el 31 de marzo.

14.- Adjudicar a ASG EDICIONES DIGITALES DE ARAGÓN SL, con domicilio en Calle Alfonso I n.º 16 Oficina 1A, 50003 Zaragpza, con CIF:B99494577, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición La Lluvia Amarilla", en el medio de comunicación digital <https://hoyaraqon.es/huesca.es> mediante información patrocinada por un importe de 500 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 15 de marzo hasta el 31 de marzo

**Tercero.** La responsable del contrato será la administrativa del Área de Administración y Protocolo: M.ª José Fondevila Hernández.

**Cuarto.** El plazo de ejecución será desde el 15 de marzo hasta el 31 de marzo de 2024.

**Quinto.** Autorizar y disponer el gasto por importe de 12.426,39 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 13.3300.22602 (Publicidad. Cultura, Educación y Deporte), RC núm. 2024.2.0005089.000 de los Presupuestos Generales de la Corporación para el ejercicio 2024.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

**Decreto Nº 941 de 20/03/2024 "Aprobación Campaña Exposición LLuvia Amarilla" - SEGRA 753565**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AHTW HZCA 4V7J DRR7

**Copia electrónica parcial auténtica Aprobacion Campaña Exposicion LLuvia Amarilla - SEFYCU 4885216**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
22/03/2024



FIRMADO POR

Diputación Provincial de Huesca  
Isaac Claver Ortigosa  
20/03/2024



NIF: P2200000D

Gabinete

Expediente 1272936R

**Sexto.** La forma de pago del precio se realizará mediante la presentación de una o varias facturas conformadas por la Vicepresidenta 2ª.

**Séptimo.** De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de esta notificación.

En los términos de la DA 15 de la LCSP los plazos se computarán desde la fecha de envío de la misma o del aviso de la notificación siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado en el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario desde la recepción de la notificación.

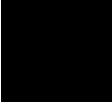
Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica,

Doy fe

La Secretaria General

El Presidente



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
20/03/2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

**Decreto Nº 941 de 20/03/2024 "Aprobación Campaña Exposición LLuvia Amarilla " - SEGRA 753565**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AHTW HZCA 4V7J DRR7

**Copia electrónica parcial auténtica Aprobacion Campaña Exposicion LLuvia Amarilla - SEFYCU 4885216**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4